



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTO ASISTENCIA TÉCNICA AUDIOVISUAL - MARZO 2024

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Audiovisual de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita asistencia técnica necesaria para garantizar el normal desarrollo de las actividades del área, y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de las facturas:

FECHA	NRO FACTURA	PROVEDOR	MONTO
28/02/2024	FACC 00001-00000034	RAVASI HORACIO FEDERICO	\$287.472,00
28/02/2024	FACC 00001-00000008	NICOLAIS JUAN IGNACIO	\$287.472,00
29/02/2024	FACC 00001-00000001	LESCANO TOMAS	\$287.472,00
29/02/2024	FACC 00002-00000043	TEJEDA GUSTAVO HERNAN	\$287.472,00

En concepto de servicios de asistencia técnica en el Área Audiovisual prestados durante el mes de febrero del 2024, por un total de pesos un millón ciento cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho con 00/100 (\$1.149.888,00).

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.